

VºBº:



TEXTO:

Para debido coñecemento e difusión de tódolos interesados, envíase información referente a:



LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES
17º TROFEO DE JUDO "CIDADE DE OURENSE"



CATEGORÍAS:	Sénior - Masculina y Femenina.																
EDADES:	Masculino - Nacidos en los años 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 98, 97, 96, 95... en adelante. Femenino - Nacidos en los años 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 00, 99, 98, 97... en adelante.																
PESOS:	Masculinos: -66, -73, -81, +81 Kg. Femeninos: -52, -57, -63, +63 Kg.																
GRADO:	Mínimo cinturón marrón (1º Kyu).																
TIEMPO:	Combates a 3 minutos.																
INSCRIPCIONES:	Se podrán realizar hasta las doce horas del día <u>2 de septiembre de 2019</u> , enviando la hoja de inscripción adjunta por e-mail a la Federación Gallega de Judo y D. A. <u>Una vez finalizado el plazo no se admitirá ninguna inscripción.</u> Los clubes gallegos podrán inscribir un máximo de TRES equipos "A", "B" y "C" por categoría (masculina y femenina), pero una vez pesado un judoka en uno de los equipos no podrá pasar al otro. <u>Los equipos de fuera de Galicia solo podrán inscribir a un MÁXIMO de DOS equipos.</u> La lista para la inscripción de nuevos judokas estará abierta hasta la última jornada regular, quedando cerrada en el pesaje de la última jornada antes del Play Off final.																
FECHAS:	<table border="0"> <tr> <td>1ª JORNADA:</td> <td>07</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>2019</td> </tr> <tr> <td>2ª JORNADA:</td> <td>21</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>2019</td> </tr> <tr> <td>3ª JORNADA:</td> <td>05</td> <td>OCTUBRE</td> <td>2019</td> </tr> <tr> <td>PLAY OFF:</td> <td>02</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>2019</td> </tr> </table>	1ª JORNADA:	07	SEPTIEMBRE	2019	2ª JORNADA:	21	SEPTIEMBRE	2019	3ª JORNADA:	05	OCTUBRE	2019	PLAY OFF:	02	NOVIEMBRE	2019
1ª JORNADA:	07	SEPTIEMBRE	2019														
2ª JORNADA:	21	SEPTIEMBRE	2019														
3ª JORNADA:	05	OCTUBRE	2019														
PLAY OFF:	02	NOVIEMBRE	2019														
SISTEMA:	La primera jornada servirá para establecer las dos divisiones de la categoría masculina (según sistema especificado a continuación). La segunda y la tercera jornada serán la fase regular de la Liga Masculina (1ª - 2ª División) y la Liga femenina (1ª División) con un máximo de 8 equipos para cada una de las masculinas.																

DIVISIONES:

Para establecer las divisiones en la categoría Masculina se asignará número del 1 al 16 a cada club por orden de clasificación de la última temporada:

1	ENTYL ING. BITÁCORA	FERROL
2	A. D. FAMU DE FRUTOS "A"	VIGO
3	JUDO CLUB ARTEIXO	CORUÑA
4	UDC RESULTADOATP	CORUÑA
5	JUDO CLUB OLEIROS	CORUÑA
6	JIU JITSU JUDO CLUB CORUÑA	CORUÑA
7	FORTE PARQUE SPORT	NIGRAN
8	JUDO CLUB AVILÉS	ASTURIAS
9	JUDO CLUB SHIAI "A"	CORUÑA
10	A.D. MURALLA	LUGO
11	JUDO CLUB BAIXO MIÑO	A GUARDA
12	JUDO CLUB GALICIA SUR "A"	VIGO
13	A. D. FAMU DE FRUTOS "B"	VIGO
14	JUDO ASALIA BEYA ASTURIAS	ASTURIAS
15	GIMNASIO J.K.	CORUÑA
16	GIMNASIO SENRA	LUGO

- Los equipos clasificados en 15ª y 16ª posición, en caso de participar, realizarán una eliminatoria de clasificación con los equipos aspirantes que son los equipos de nueva inscripción de esta temporada, por sorteo en el que ambos serán cabezas de serie, estos encuentros se celebrarán justo antes de la 1ª jornada. Estos equipos competirán entre si y los dos primeros clasificados ocuparán la plaza 15 y 16.

- Si solo hubiera un club aspirante disputaría un encuentro con el equipo nº 16.

- Los judokas de equipos no clasificados podrán participar como fichajes con otros CLUBS, no con otro equipo del mismo CLUB, en la siguiente jornada.

SORTEOS:

Una vez establecidos los 16 equipos estos competirán en 4 grupos de 4 clasificándose los dos primeros de cada uno para formar la primera división y los dos últimos la segunda.

Estos grupos se formarán por sorteo de la siguiente forma:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
1	2	3	4
Estos anteriores son los cabezas de serie y los otros se sortean cada uno en su nivel			
5 - 6 - 7 - 8 (Uno a cada grupo)			
9 - 10 - 11 - 12 (Uno a cada grupo)			
13 - 14 - 15 - 16 (Uno a cada grupo)			

- El sorteo se realizará en el pabellón una vez finalice la fase de clasificación.
- Al finalizar la primera jornada se realizará el sorteo de los ocho equipos masculinos de 1ª y 2ª división.

VARIACIONES AL REGLAMENTO DE ARBITRAJE FIJ

- 1- En esta liga no existe el GOLDEN SCORE. Solo se utilizara en el combate de desempate del Play OFF o de la fase de clasificación, nunca en la Fase Regular.
- 2 - El judoka que tenga más shidos a favor ganará el combate.
- 3 - Puntuaciones:

COMBATE EMPATADO:	1 PUNTO para cada uno
COMBATE GANADO POR SHIDO:	3 PUNTOS
COMBATE GANADO POR WAZARI:	7 PUNTOS
COMBATE GANADO POR IPPON:	10 PUNTOS

NORMATIVA GENERAL

- 1- Cada deportista competirá con el rival de su propio peso.
- 2- Solo se podrá competir en una categoría superior a la del peso corporal.
- 3- Todos los participantes deberán poseer licencia federativa (SEGURO MÉDICO OBLIGATORIO) por el club con el que participan, admitiéndose el fichaje libre de un único judoka por equipo inscrito en la categoría masculina y de dos judokas en la categoría femenina, no pudiendo ser sustituidos por otros a lo largo de toda la Liga.
- 4- Además será obligatorio presentar el D.N.I. (ORIGINAL) o Pasaporte. Una vez presentada esta documentación, valdrá para todas las jornadas.

La consideración de "FICHAJE" de un deportista de otro club responderá siempre a los siguientes criterios:

- 4.1 Todo deportista que tenga una licencia distinta a la del club por el que participa se considerará FICHAJE.
- 4.2 A estos efectos se considerará la LICENCIA NACIONAL ÚNICAMENTE
- 4.3 Si un deportista tiene la licencia nacional por una autonomía distinta a la del club con el que participa en la liga, SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE.
- 4.4 Si un deportista tiene licencia nacional por otro país, SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE, aunque tramite su licencia también en España.
- 4.5 Como no siempre es posible el control absoluto por parte de la organización, cualquier anomalía detectada posteriormente conllevará la pérdida de todos los encuentros en los que haya competido el club con la alineación indebida, por lo que se ruega máximo control y rigurosidad a los clubes.

5- La competición se realizara de forma simultánea y se disputarán varios encuentros en la misma jornada. El sorteo de la categoría femenina se realizará al finalizar el pesaje de su primera jornada.

6- Los equipos deberán formar al menos con 3 judokas.

7- Todo club que una vez inscrito se retire o no se presente a una jornada, sin acreditar una causa justificada, quedará eliminado y no podrá volver a participar en la siguiente temporada.

8- Cada club, presentará un delegado (TITULADO Y COLEGIADO) por equipo que indicará la composición del mismo en cada encuentro. Su comportamiento, junto con el de los deportistas, deberá ser acorde con las normas deportivas básicas haciendo responsable al club de todos aquellos actos que pudieran fomentar la violencia deportiva, pudiendo ser sancionado por la Dirección Técnico – Deportiva. (Contemplándose desde la pérdida del combate o del encuentro hasta la expulsión de la liga).

9- Cada club participante deberá APORTAR obligatoriamente un árbitro (mínimo categoría autonómica) que deberá estar colegiado y con licencia en vigor. El club correrá con los gastos de desplazamiento de este árbitro y deberá comunicar el nombre y los apellidos del árbitro propuesto con 4 días de antelación a cada jornada de liga.

10- Si un club no tiene árbitros podrá solicitarlo a otro club y presentarlo como propio, en el caso de no presentar árbitro el club tendrá que abonar 50,00€ en concepto de derechos de arbitraje por cada jornada que no presente árbitro. A todos los árbitros, se les abonará una ejecución técnica. Todos los árbitros deberán presentarse a la hora indicada en la circular para la reunión arbitral antes del comienzo de cada competición. Independientemente la Federación Gallega de Judo convocará con las condiciones generales de desplazamiento a los árbitros que considere necesarios para el correcto desenvolvimiento de la Liga.

DATA: 06/08/19 ORIXE: SECRETARÍA DEPORTIVA CIRCULAR XERAL Nº: 22 -19
Anula a: de data:
PARA COÑECEMENTO: TODOLOS CLUBS DE JUDO
ASUNTO: LIGA INTERNACIONAL DE CLUBS DE JUDO
17º TROFEO DE JUDO - CIDADE DE OURENSE

Para aclarar cualquier duda contactar con:

- El Director Deportivo.
- El Director del Departamento de Arbitraje.

Cualquier aspecto o duda no contemplado en esta o otras circulares, se resolverá a criterio de la Dirección Técnico Deportiva. Para cualquier aclaración contactar a través del email (datos@fgjudo.com) con la Federación Gallega de Judo e D. A.

O DIRECTOR DEPORTIVO



Asdo. José Ramón López Gacio